



CLAC/GEPEJTA/56-NE/04
11/07/24

**QUincuagésima sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos
Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/56)**
(San Salvador, El Salvador 17 – 19 de julio de 2024)

Cuestión 3 del

Orden del Día: Transporte y Política Aérea.

Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC
(Nota presentada por la República Dominicana).

Introducción.

1. Como parte del Plan Operativo de este ciclo, enmarcado en el objetivo estratégico A, y aplicando la Línea Estratégica A.13, sobre *Ampliar y mejorar la conectividad entre los Estados de la región a través del establecimiento de relaciones aerocomerciales*, la Macrotarea de Transporte y Política Aérea, pretende evaluar y promover las relaciones aerocomerciales entre los países miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).
2. Este proyecto está enfocado a continuar mejorando la integración regional, lo cual impacta de manera directa a la cooperación y alianzas entre países, facilitando la movilidad de personas e intercambiando ideas como mejores prácticas. Asimismo, se promueve de forma eficaz el acceso a los mercados, ya que los países que poseen mayor conectividad en la región ayudan a sus aerolíneas a acceder a nuevos mercados y expandir sus operaciones más allá de fronteras nacionales.

Desarrollo.

3. Nuestro cronograma de trabajo incluye realizar una consulta mediante una encuesta, donde los Estados podrán indicar con cuales países poseen relaciones bilaterales, a los fines de verificar cuales Estados no poseen marco bilateral y motivar conforme los intereses de las Partes, concretar los mismos.

Conclusión

4. En resumen, la conectividad aérea entre los países de Latinoamérica es fundamental para el desarrollo económico, la integración regional, el desarrollo social y cultural, la respuesta a

emergencias, y la innovación tecnológica. Promueve el crecimiento y la prosperidad de la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Medidas propuestas

5. Se invita al GEPEJTA a:
 - a) Cooperar con las informaciones pertinentes que puedan servir de insumos para este estudio.
 - b) Proponer mejoras a la propuesta de encuesta presentada.